

*MEMORIA que presenta al REY N. S. el
teniente de navío D. FRANCISCO DE PAU-
LA TAMARIZ, sobre mejorar el sistema de go-
bierno de la ALTA CALIFORNIA.—REAL
ORDEN de 5 de julio de 1814.—CARTA DEL
VIRREY CALLEJA a los Gobernadores de las
Californias.—Aviso de recibo de la REAL OR-
DEN citada.*

SEÑOR:

La Alta California o Nueva Albión, situada entre los 31 y 39° de latitud Norte, siendo el país más fértil y sano de los comprendidos en las costas de Oriente del reino de Nueva España, se hace desear sobre otros establecimientos, a los que considerándola llegan a ella, después de dilatadas navegaciones, porque disfrutan en aquel país de un temperamento análogo al de la Península: es templado, frío y caliente, sin ser enfermo, según los puntos de su extensión.

Rica en sus producciones, en tal exceso, que se ignora el número de ganado vacuno, caballar y de lana que existe en aquella provincia, haciéndose indispensable repetir matanzas, sin embargo del que semanalmente se consume. Lo es igualmente de semillas, cepas, olivares, cáñamos y linos. Sus costas abundantes de pescados, ballenas, nutrias y lobos marinos. Las frutas son de todas las distintas clases que hay en Europa y América, según los temperamentos en que se producen.

Las lanas se diferencian poco en calidad, en algunos parajes, a las de Castilla; pero es abun-

dante en todos. Igualmente lo son los cáñamos, dándose con toda fertilidad, que así por ésta como por la calidad, puede surtir a nuestros arsenales, en circunstancias más ventajosas que las actuales, para el consumo de la armada. Lo es igualmente en todas clases de maderas, empezando éstas desde las playas a encumbrarse en montes inaccesibles; sus calidades y clases, las más oportunas para la construcción y demás usos propios para el servicio de los bajeles.

Últimamente, abundante en mineral y reconocidas muchas minas de oro, plata, azogue y fierro, que por falta de recursos no se pueden trabajar. Manifestando en alguna parte la fertilidad y riqueza del terreno, es indispensable hacerlo del sistema bajo el cual se halla gobernada aquella tan rica como desgraciada provincia, por haber caído bajo unas manos que tratan de que no pueda ser útil a otras, sino que les proporcione la subsistencia a los que la poseen y al Convento de San Fernando de México, el cual provee de misioneros a aquellas misiones, con el nombre supuesto de tales, pues que verdaderamente no son otra cosa que unos curas de ellas, poseedores de aquel terreno, y que sólo cultivan lo que necesitan para los objetos indicados, sin atender más que a sus particulares miras y no a las de la Nación.

Siendo indispensable manifestar la atrasada situación en que se halla la Nueva Albión, es necesario hacer ver que hasta el presente no se ha

tratado de conquistar más que sus playas, que es donde existen sus presidios y misiones; la de la catequización se hace naturalmente, cuando se presenta algún indio que dice quiere ser cristiano, y así continúan ambos objetos en la apatía, manteniéndose por cuenta del real erario y de los fondos píos que hay en México destinados a este fin; pudiendo asegurarse que su adelanto, bajo el sistema actual, llegó al último punto y no dejará jamás de ser gravosa a la real hacienda. No hubiera sucedido así, si desde sus principios se hubiera atendido, con el empeño que se debía, a su fomento, y sería, en el día, la provincia que más servicios hubiera hecho al reino de Nueva España, facilitándole socorro de víveres a Acapulco y San Blas, remitiéndolos directamente a otros puertos, y a otros del Sur, para el consumo de las divisiones que allí tenía el Gobierno para las atenciones de la provincia de Oaxaca, y cuyos costos serían cuantiosos, remitiéndolos desde México, ocupándose un número de tropas considerable en su conducción, expuestas a perderse en tierra caliente.

No es mi ánimo, en manera alguna, perjudicar la conducta del Gobierno, ni del Superior del reino de Nueva España, por no haber previsto con anticipación el recurso, para evitar por medio de estos socorros la pérdida de la plaza de Acapulco; ni por la indiferencia con que se mira tan rica provincia, después de tantos años de conquistada;

tampoco la de los religiosos fernandinos, misioneros de aquellas misiones, y sí, sólo, el de manifestar el sistema bajo del cual está gobernada aquella provincia y de los recursos que pueden adoptarse para su mejora, aumentándole el número de sus pobladores, proporcionándole medios para el fomento de la agricultura e industria, por medio de la exportación de los frutos, con el establecimiento de un activo comercio, tan útil a aquella provincia como a todas las de la costa del Sur, por los recursos que puede proporcionarle de lanas, cables y caballería, como igualmente de harinas, demás semillas, sebos, cueros curtidos, etc., con que puede surtirlos particularmente a San Blas, Acapulco y Guayaquil, donde se escasean estos renglones, teniéndolos que recibir de Lima y Chile, con el recargo que es consiguiente.

Por no haberse atendido a su población, está muy escasa de gente, pero con facilidad puede esto mediar luego que se varíe el sistema de su actual Gobierno, el cual, lejos de proteger a los pobladores, ha contribuído con las misiones a aniquilarlos; pues dominado su actual Gobenedor por aquellos religiosos, no entiende en otra cosa más que en el mando de las compañías presidiales. Ya estuviera poblada aquella provincia por los habitantes de la costa de la Sonora y San Blas, si a los pocos pobladores que allí hay se les hubiera ganado y dado las preferencias, tierras y protección, que tan repetidamente está mandado

por V. M. se les dispense a los pobladores; pero allí no puede esto verificarse, porque, siendo ésta opuesta a los intereses de las misiones, les perjudicaría toda la prosperidad que tuvieran estas tan beneméritas como trabajadoras familias, por medio de la industria; debiendo tener en consideración que muchos de los que allí hay, son de los conquistadores, que no tienen más que un pedazo de terreno, en los parajes donde no les ha sido cómodo situar ningún rancho a las misiones.

Por esta misma razón, no dejan el que los gentiles vengán a los pueblos, para que los pobladores los ocupen en las labores del campo, ni en su particular servicio, cuya idea es consiguiente a que no prosperen aquellos infelices; pero disimulando sus miras, bajo el pretexto de que por la comunicación que tengan con los indios cristianos, no se aumentará su número, por ser muchos los que tienen padres, hermanos y parientes, en esta clase, y de que no se bautizarán, tratándolos, cuando por el interés de verlos se les obliga a que reciban el agua, o que tal vez los neófitos puedan arrepentirse, a instancias o persuasiones de sus parientes, que tristes por su separación y variación de religión, les insten a que se fuguen. Estos son los pretextos de que se valen para dar más valor a sus ideas. ¡Qué de reflexiones pueden hacerse sobre los perjuicios que se les originarán a la religión y al Estado por tan horribles máximas!

Los que no tienen el conocimiento suficiente del

sistema que siguen aquellos llamados misioneros, lo que son los pobladores, los indios, la debilidad de aquel Gobierno, serán fáciles en creer que las miras de estos ministros del santuario serán las mejores, por suponerlos un crisol de integridad; pero no será así a los que tengan un exacto conocimiento de ellos y del país.

Muy sensible me es el hablar en estos términos de unos ministros de Jesucristo, propagadores de la Santa Fe; siendo indudable que entre ellos existen ejemplares, y virtuosos verdaderamente dignos de elogios; pero desgraciadamente son pocos.

Es muy natural creer que los principales motivos por los cuales se oponen los misioneros a que los pobladores se sirvan de los gentiles que necesitan, así para sus siembras como para evitar que traten con los neófitos, sea por el interés particular de que, siéndoles indispensable el valerse los pobladores de los indios gentiles, o no hagan aquellos, o pidan a las misiones los neófitos que necesitan para dicho trabajo; los cuales exigen dos reales de plata, por el jornal diario de cada uno, siendo aquel un país donde sus naturales desconocen el valor de la moneda. Por esta razón, la mayor parte de los años se quedan sin sembrar los pobladores, pues no tienen de donde sacar estos jornales, por la ninguna exportación de sus frutos; siendo éste el motivo de resultarle a las misiones la utilidad de la venta de los suyos, a ellos y a las compañías de aquellos presidios, por los pre-

cios establecidos en el arancel que se formó cuando se verificó la Conquista, en que se carecía absolutamente de todo. Comparando estas miras con la utilidad de que los indios se ocupen en el servicio de los pobladores, se deduce otra muy sobresaliente, cual es la que dichos indios aprenden el idioma antes de cristianarse, recibiendo así el agua con todo conocimiento como principal sacramento de nuestra católica religión, en cuya idea llevan los misioneros las particulares miras de traerlos a la misión luego que se bautizan, como neófitos, bajo el pretexto de instruirlos, pero es con el objeto de servirse de ellos, destinándolos desde luego a las faenas, como principales jefes, perjudicando así no sólo a los pobladores, sino a la conquista espiritual, que hacen estos indios al mismo tiempo que les quitan con aquel indio el medio de proporcionar la subsistencia a su familia. Las misiones le confían la catequización a un neófito que apenas puede entenderse con el ministro, y en tal manera, que luego que éste le da por apto, pasa a bautizarse recibiendo el agua; sucediendo las más veces que el neófito intérprete, siendo amigo o pariente del gentil de quien le está cometida su instrucción, le dé por apto para recibir el bautismo, con el objeto de que pueda tratar con los parientes que tiene en la misión; y como las más veces que se presentan algunos, son forzados de la necesidad, por haberles perdido sus cosechas en las rancherías y montes de sus domicilios, se re-

median de esta manera, habitando el tiempo que quieren con las personas que trataron en la gentilidad, y fugándose cuando las cosechas son abundantes. A esto da lugar la falta, que en lo general tienen aquellos misioneros, del idioma de los naturales. Estos son de un carácter triste, desidioso, abandonados por naturaleza y ladrones por costumbre, pero dóciles y fáciles de persuadir con un trato suave. Las misiones los mantienen en comunidad, por lo que son tratados con aspereza, reciben las raciones cada ocho días, se les pudren las carnes, no las condimentan bien y, por precisión, se enferman, muriéndose muchos: no están acostumbrados a comer otra cosa en sus rancherías que semillas. De esta causa debe inferirse que la propagación no se aumenta, antes sí va en disminución.

Ni los pobladores que hay en el día, ni los indios de las compañías presidiales, pueden vestir a sus familias; estando muchas de ellas en cueros, porque no teniendo venta alguna de los muchos ganados que poseen, no tienen con qué comprarles los géneros que necesitan a los habilitados de los presidios y compañías. Siendo ésta una negociación particular suya, que reciben con las memorias de la tropa que remiten al apoderado general que tienen en México y cuyos costos de fletes paga la Nación, remitiéndolos en los buques del apostadero de San Blas; pero para los pobladores se los recargan dichos habilitados al infi-

nito. A este punto llega el abandono de aquel Gobierno; siendo muy sensible ver la triste situación de aquellos beneméritos individuos que con tanta resignación sufren las vejaciones que les hacen sus mismos jefes, deseando llegue el día en que varíe el sistema cruel de gobierno que ahora los oprime, por la arbitrariedad de éstos, y ningunos recursos que tienen para manifestar sus agravios.

Para el mando de aquella provincia hay un Gobernador, que en la actualidad lo es, desde el año de 1814, D. José Joaquín de Arrillaga, teniente coronel; y a sus órdenes están cuatro compañías repartidas en los presidios de San Francisco, San Carlos, de Monterrey, Santa Bárbara y San Diego. Los capitanes de ellas son comandantes de los presidios, y sus tenientes, los habilitados: cada compañía consta de 75 plazas, a éstas y al corto número de pobladores que hay en ésta, limitado su mando, pues el de los indios, ya está dicho, es absolutamente de los misioneros, los cuales habitan en unas rancherías contiguas a la casa de la misión.

Visto lo reducido de aquel mando, no es de extrañar que el Gobernador no sea árbitro para extender aquellos dominios por medio de la conquista de las armas, ni de introducirse en el gobierno interior y político de los indios, proporcionando el que sean útiles a la Nación, por medio de los establecimientos de fábricas, pescas y otras artes necesarias, como igualmente para la formación de

poblaciones, y poner en estado de defensa aquella basta costa. Yo he visto, con el mayor desconsuelo, tan deterioradas las baterías de sus presidios, que puedo asegurar están desmontados sus cañones, porque, careciéndose de fondos para su reparo, ni el Gobernador pide auxilio a las misiones, ni éstas se lo franquean sin cobrarle por los útiles y brazos que se necesitan.

El ningún adelanto que ha habido desde su conquista, es una prueba nada equívoca del poco pulso y ninguna premeditación con que se ha tratado de su fomento, y se ha dejado al abandono de unos brazos y Gobierno, que no ha sabido o querido promover lo más útil, lo más político y lo más cristiano, en su beneficio, y corresponder a los sacrificios que para su fomento ha hecho el real erario de V. M. No ha sucedido así con los intereses de sus poseedores, los religiosos fernandinos, que desde el tiempo de la Conquista permanecen con las temporalidades, limitando sus siembras a lo que puramente necesitan para la opulenta ostentación de los neófitos y para la del Convento de San Fernando de México, guiados de la idea de que el Supremo Gobierno no pueda formar plan alguno de aquellas posesiones, y porque no teniendo exportación de sus producciones, es necesario la formación de nuevos establecimientos de industria, que siempre podrán perjudicarles a sus ideas de ser tenidos por unos pobres religiosos, destinados

a la conquista espiritual de las almas, cuyo idioma es el que generalmente usan para alucinar al Gobierno y a los que no conocen aquella fertilísima provincia.

Diez y nueve, veinte y más son las misiones comprendidas en el gobierno de la Alta California, la mayor parte de ellas son muy ricas, y las pocas restantes, medianas, según la antigüedad de cada una; pero que pueden todas considerarse como las mejores haciendas y ranchos, digo mayorazgos, de Nueva España, de más o de menos labores, según la abundancia o escasez de operarios. En cada una de ellas hay dos o tres religiosos para atender a las siembras, matanzas, fábricas y otras labores para el uso de los indios, que no siendo suficientes para cuidar de todo, queda el principal objeto de aquellos establecimientos, que es el de la conquista espiritual, sin ser atendido debidamente: cada uno de estos religiosos, llamados misioneros, tiene asignados cuatrocientos pesos para su manutención, todos los indios para su servicio, y de los productos de lo que venden a las compañías y pobladores, disponen a su arbitrio.

Anualmente deben ir los buques del apostadero de marina de San Blas a aquellas posesiones, conduciendo las vituallas y memorias para sus presidios y misiones, recibéndolas en dicho puerto del habilitado general y procurador de ellas, residentes en México. Estos buques traen, a su regreso, por cuenta de aquellas, sebos, cueros cur-

tidos, cáñamos, y algunas pieles de nutrias, para su venta en San Blas o Acapulco; cuyos valores entran en poder del síndico de las misiones, pagándole a la Nación un real por arroba, del flete de estos efectos. ¡Irrisible ceremonia para unos buques nacionales que sus gastos son cuantiosos! Las circunstancias actuales del reino de Nueva España, impiden la remisión a San Blas de las citadas memorias y, por consiguiente, no van los buques a aquellas posesiones hace tres años. Mientras no se trate de proporcionar medios para la exportación de los frutos de aquella provincia, por el establecimiento de un activo comercio, nada se adelantará; y verificándose esto, se aumentarán las cosechas, según la extracción que hubiere, y lo mismo sucederá con los efectos de las fábricas que se establezcan. Sobran medios y proporciones; falta sólo la disposición e interés en fomentar aquella provincia; y para hacerlo más patente, enumeraré lo que he visto en los años que he estado en aquel país: semanalmente se matan, para la manutención de los indios en las misiones comprendidas en aquel Gobierno, trescientas cincuenta o cuatrocientas reses, que son al año diez y ocho o diez y nueve mil, las que producen igual número de cueros, veintisiete a treinta mil arrobas de sebo y las mismas de manteca. Los cueros no tienen valor, el de los sebos es el de cuatro a seis reales de plata cada una arroba y lo mismo la manteca.

Ninguna misión siembra más de cinco a seis fanegas de trigo, a pesar de los terrenos que poseen, pues tienen lo suficiente para la manutención de sus respectivos indios y socorrer a los que no siembran esta semilla, porque produce ferazmente aquel terreno.

Las viñas se han multiplicado considerablemente, dando su fruto desde el primer año; siendo el vino que se saca de la mejor calidad. Lo mismo sucede con los olivares, retardándose en dar el fruto sólo tres años.

La pesca de salmón y sardina se hace limitada, pero puede extenderse a muchos quintales.

La de la nutria, verificada en toda la extensión de aquellas costas, puede ser anualmente de dos mil quinientos a tres mil cueros, de los cuales es muy corto el número de los que remiten a San Blas aquellas misiones, porque los americanos ingleses suelen ir todos los años en busca de éstas, cuyo comercio con la China les es tan ventajoso, tomándolas en cambio de rezagos de efectos en las costas del Perú, Panamá, Guayaquil, etc., y en metálico; para cuyo comercio son destinados varios buques, trayendo del Asia los efectos dichos. De esta clase de negociación fraudulenta no escrupulizan los misioneros, porque para ellos es la más análoga al objeto de que no sepa el Gobierno las utilidades que sacan de aquella posesión.

Del sinnúmero de caballada que allí tiene V. M. se hacen crecidas matanzas cada dos o tres

años, no bajando este número de quince a veinte mil cabezas, porque siendo en tanto número, se comen los pastos antes de las secas, y podrían morirse todas por falta de alimento, si no se verificaran dichas matanzas: de ellas no se aprovechan los cueros ni las cerdas.

De lo dicho se infiere que beneficiadas tan abundantes producciones, vendiéndose por cuenta de la real hacienda, se sacaría más de lo que se necesita para la manutención de aquella provincia. A mayor abundamiento, resulta el producto de las harinas y los efectos producidos por las fábricas que se pueden establecer, cuando aun pendiente el comercio más pingüe que se conoce, cual es el de la peletería, remitiéndolas oportunamente a el Asia o vendiéndolas a los comerciantes de Acapulco, Guayaquil o Lima, que tengan aquel giro, si no se quieren establecer mayores especulaciones.¹

Por lo manifestado, se advierte lo útil que será el que el real erario tome por su cuenta la administración de aquella provincia, limitando el número de religiosos a los que se necesitan para el pasto espiritual de sus habitantes, dejándolos co-

¹ El lector habrá advertido ya el sinnúmero de incorrecciones de lenguaje en que abunda el autor de esta memoria, y que llega, como en este párrafo, a obscurecer completamente el sentido de lo que quiere expresar. Es de advertir que en esta edición se ha cambiado solamente la ortografía de la época, por la que actualmente se usa, y se ha corregido algo, aunque poco, la puntuación; por lo demás, se sigue exactamente el texto del original.—E. F. G.

mo unos párrocos y quitándoles el nombre de misioneros, estableciendo un nuevo sistema de Gobierno que sea más análogo para el aumento de la conquista, formando poblaciones para los indios, lo cual se hace sin costo alguno; que éstos queden sujetos al Gobierno que se establezca, bajo la dirección de otros inmediatos jefes que los dirijan y de otros más subalternos que cuiden de sus subsistencias y aseo, haciéndoles observar y cumplir el plan de trabajos a que cada uno se le destine, que esto es muy conducente, sea bajo el mismo sistema que lo han hecho las misiones; resultándole así al erario todas las ventajas que ahora les resultan a los religiosos; aumentándose éstas al paso que empiece a progresar el comercio, y así corresponderá a los sacrificios que la Nación ha hecho para su fomento, manteniéndose con una parte de sus producciones, pagando las compañías presidiales con las mismas, y dejando de recibir desde luego el situado que le está asignado; valiéndose de este medio el Gobierno para estimular a aquellos pobladores al fomento de la agricultura e industria.

De esta manera será cuantioso el producto de las fábricas, con cuyos efectos es indispensable hacer desde luego especulaciones en toda la costa del Sur, por el valor que en todos los puertos tienen los efectos que produce la Nueva Albión.

La necesidad de proporcionar maestros para los establecimientos de las fábricas, es un punto que